

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2018-2019

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 4-Febrero-2020	Fecha: 05/02/2020	Fecha: 13/02/2020
Firma  	Firma  	Firma  

¹

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	8
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	9
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	9
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	10
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC).....	12
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	12
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	14
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	16
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS.....	16
4.- PLAN DE MEJORAS	18
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	18
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	18

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Educación
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Educación
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Artes; Especialidad en Economía y Empresa; Especialidad en Orientación Educativa; Especialidad en Tecnología
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0618
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-univ-formacion-profesorado-secundaria
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	MARÍA JOSEFA INMACULADA SÁNCHEZ CASADO
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	165

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

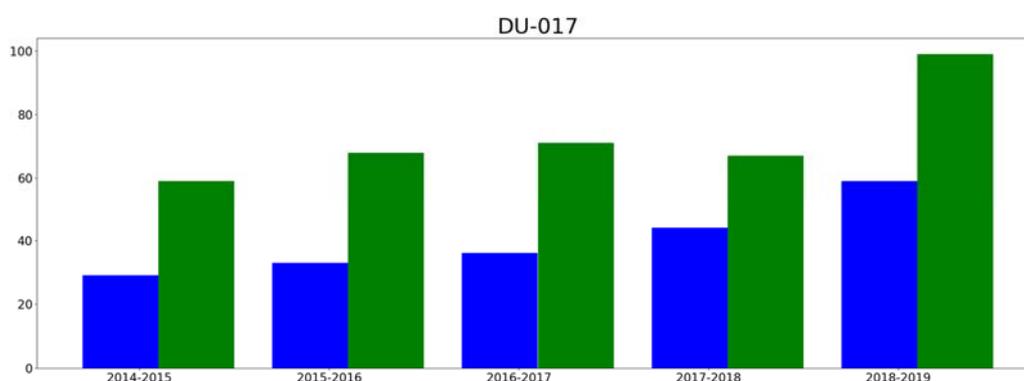
<https://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



Reflexión sobre el indicador

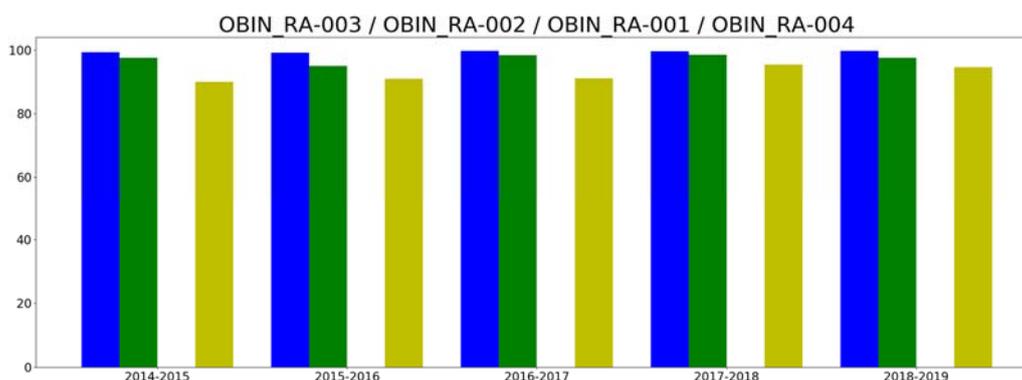
El curso 2018-19 ha tenido un carácter especial en los estudiantes matriculados, ya que las plazas ofertadas para las especialidades de Economía, Tecnología y Orientación, pasaron de 30 a 45, y la especialidad de Artes de 20 a 30 plazas, de ahí la explicación objetiva. Puesto que si analizamos la demanda del curso inmediatamente inferior comprobamos que no se cubren todas las plazas ofertadas.

Ahora bien si analizamos los datos en relación al sexo, podemos comprobar que es una formación de posgrado especialmente demandada *por el sexo femenino*; en una proporción de dos a uno a favor de las mujeres. Rompiéndose esa proporción ligeramente en el curso 2018-19, que casi llega al tercio, siempre a favor del sexo femenino. Por el contrario en el curso 2017-18, es donde se rompe esa tendencia, y así el sexo masculino llega a casi un 50% frente al 60% femenino. La especialidad de Tecnología y Economía pueden explicar esa anomalía frente al resto. Ambas especialidades fueron cursadas por más hombres.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



Reflexión sobre el indicador

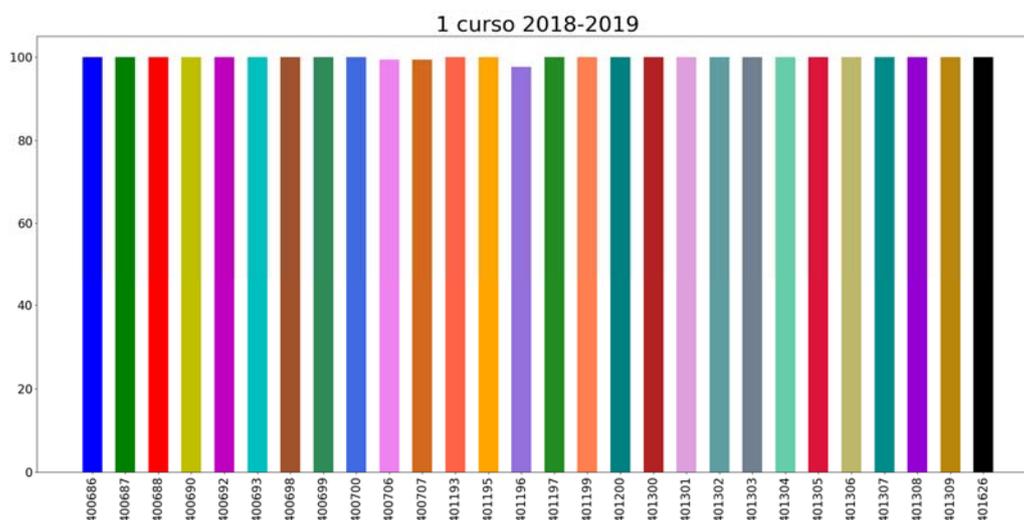
La tasa de éxito de este posgrado es casi en todos los cursos analizados del 100%. Una formación muy finalista, de claro componente laboral, ya que constituye un requisito para concurrir a plazas de funcionario grupo A1 y/o A2. Del mismo modo la tasa de rendimiento es muy satisfactoria, un poquito por debajo, 90, en el curso 2015-2016. Quizás las dificultades para la realización de las prácticas docentes en los Centros y la posterior elaboración del TFM pueden explicar esa ralentización para culminar los estudios si comparamos la tasa también de graduación.

Lo que está claro es que no aparece tasa de abandono. Ello nos indica que los estudiantes tienen muy claro la elección de este posgrado, su madurez, la edad de ingreso, la experiencia formativa o laboral previa,... son factores que pueden ayudar a explicar estos buenos resultados obtenidos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



■ 400686: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

■ 400687: ACTIVIDADES PROFESIONALES Y ORIENTACIÓN LABORAL EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO

■ 400688: DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA

■ 400690: DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA

■ 400692: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I

■ 400693: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE ECONOMÍA Y EMPRESA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II

■ 400698: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE TECNOLOGÍA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I

■ 400699: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE TECNOLOGÍA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II

■ 400700: INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

■ 400706: PROCESOS EDUCATIVOS Y REALIDAD ESCOLAR

■ 400707: PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE

■ 401193: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA Y EMPRESA)

■ 401195: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

■ 401196: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA)

■ 401197: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ECONOMÍA Y EMPRESA)

■ 401199: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA)

■ 401200: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN TECNOLOGÍA)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

- 401300: MODELOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
- 401301: ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ASESORAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO
- 401302: EDUCACIÓN INCLUSIVA Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 401303: DISEÑO, INNOVACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
- 401304: EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD
- 401305: ELEMENTOS Y SINTAXIS DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA
- 401306: PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS Y MUSICALES, TÉCNICAS Y MATERIALES
- 401307: HISTORIA DE LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA
- 401308: EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS ARTES
- 401309: METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ARTES
- 401626: METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA Y EMPRESA

Reflexión sobre el indicador

Como hemos comentado en el anterior gráfico, la tasa de éxito en todas y cada una de las asignaturas del mismo es del *100%*. Podemos encontrar una leve diferencia en las prácticas docentes de la especialidad de Tecnología, sobre todo; y también aún menos, pero existente en las dos asignatura genéricas de *Psicología y Educación del Adolescente y Procesos Educativos y Realidad Escolar*.

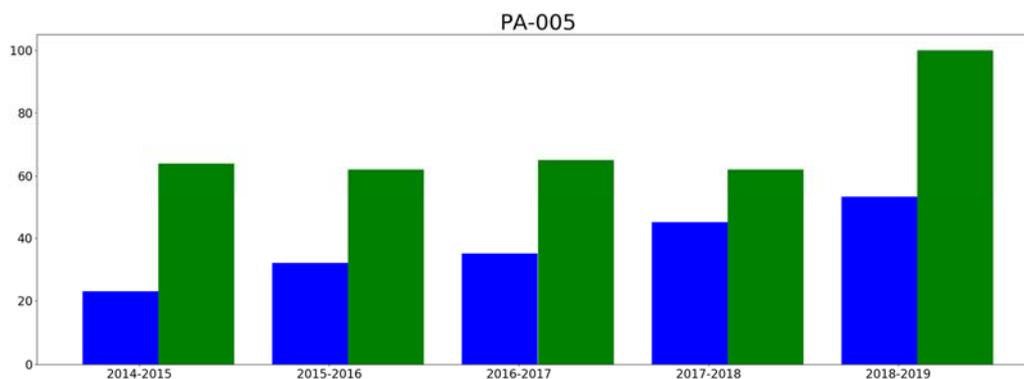
Las prácticas docentes en la especialidad de Tecnología pueden dilatarse por las dificultades de algunos estudiantes, que son arquitectos o ingenieros, de compatibilizar su horario de trabajo por las mañanas con las prácticas de Tecnología en un IES de nuestra CCAA.

En cuanto a esa leve diferencia de las dos genéricas al MUFPEs, entendemos que sendas asignaturas deben ser cursadas por todos los alumnos, esto es, cursen la especialidad que cursen, y puede existir algún suspenso que sorprende, y que se recupera en las próximas convocatorias del mismo curso académico sin dilación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

Los estudiantes egresados suelen coincidir con los estudiantes matriculados, y ya hemos comentado el perfil tan especial del alumnado, cuya razón descansa en el carácter profesionalizante y finalista del mismo, es decir, incorporarse al mercado laboral como docente en secundaria. Es una profesión bastante feminizada, al igual que los docentes de infantil y primaria, elegida por mujeres y finalizada por mujeres, en cualquiera de las cuatro especialidades que se ofertan en la Facultad de Educación. Si tenemos que comparar cursos académicos, llama la atención, el bajo número de hombres egresados en el curso 2014-15, frente a la gran cantidad del curso 2017-2018, en el que pese a matricularse más mujeres finalizaron algo más de hombres que la proporción 2 a 1 que es lo normal en el MUFPEs.

Una de las razones puede ser que durante ese año, el número de alumnos matriculados en Tecnología y Economía eran más, y de edades más avanzadas, con lo que los efectos de la crisis abrió la posibilidad de que “padres de familia” pensaran en esta opción como salida laboral próxima. Las demandas fueron muchas en ese curso académico y esa fue la razón de ampliar la oferta de plazas a 45 en el siguiente 2018-2019.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.		X
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.		X
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

La implantación del Título, al ser oficial, viene avalada por una Memoria verificada a nivel nacional y eso ayuda a ser coherente en el perfil de competencias y objetivos del MUFPEs en sus 15 especialidades. De ahí que durante este curso académico 2018-19 existiera una anomalía al ampliar las plazas a 45 en casi todas las especialidades, que afortunadamente ha sido subsanada en el actual 2019-20.

La capacidad de aulas, materiales, y calidad de enseñanza exige como el resto de posgrados un número no superior a 30 estudiantes, y durante este año 2018-19 hemos sufrido los efectos de esa masificación sin precedentes.

En general el Título cuenta con los mecanismos de coordinación de asignaturas a nivel vertical y horizontal, sobre todo por especialidades, ya que Artes recae mayoritariamente en el Dpto. de Dca. de la Expresión Corporal, Plástica y Musical; Tecnología en el Dpto. de Dca. de las Ciencias Experimentales y Matemáticas; Economía en los Dptos de Economía y C.Sociales y Orientación en los Dptos de CCEE y Psicología. La mayor debilidad ha sido el cambio de profesorado, y la incorporación de sustitutos o profesores no titulares de las asignaturas durante este curso académico. Se han realizado varias reuniones, convocadas por el Decano, a la que han asistido los directores de Dptos implicados en la impartición para estudiar con el Plan de Estudios vigente, el cómputo de créditos de cada Dpto, con el objetivo de acotar la planificación anticipada de los tribunales de TFM y de las direcciones de los mismos para las cinco convocatorias vigentes con titulares y suplentes según el protocolo que se ha establecido en la Facultad de Educación para todos sus Títulos.

En cuanto al perfil de ingreso, se ha respetado lo dispuesto en la Memoria Verificada, realizando pruebas de acceso para algunas de las especialidades. Cabe mencionar en la especialidad de Artes, la heterogeneidad que permite los perfiles afines. Algo parecido ocurre en la especialidad de Orientación, con los títulos de Maestro y Educación Social.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

Podemos indicar que la información se publicita en tiempo y forma en el enlace al Título, haciendo muchas veces un trabajo personalizado de seguimiento a través de correo electrónico y/o telefónico y de sesiones tutoriales personalizadas. Incluso cuando los estudiantes demandan información al respecto sin estar matriculados en el mismo. La actualización de la pág web de la Facultad sigue los mismos procedimientos que el resto de posgrados que se ofertan desde los calendarios hasta los protocolos de solicitudes de prácticas docentes, tutores de las mismas, directores de TFM, tribunales, ...

Los ajustes de coordinación entre las diferentes unidades han dado unos resultados óptimos. A saber :

1- *Profesorado / Departamentos implicados / Coordinadora del MUFPEs* (donde se ha ajustado la docencia y la participación en tribunales con titulares y suplentes para las cinco convocatorias del curso académico. Igualmente respecto a los programas de las asignaturas y su validación).

2.- *Dptos que imparten docencia / Decano / Coordinadora del MUFPEs* (donde se ha explicitado la carga docente por especialidad y se ha configurado la docencia prácticas docentes, dirección de Tribunales y participación en tribunales del MUFPEs en las cinco convocatorias oficiales de acuerdo al procedimiento común del resto de Títulos como los Grados de Primaria, Infantil,...).

3.- *Vicedecanato de Prácticas Docentes / Coordinadora del MUFPEs / Profesorado & Directores del Dpto* (para ajustar la oferta y validar la adscripción del profesorado a las prácticas docentes como tutor/a según Dpto. asignado y cómputo de créditos)

4.- *Vicedecanato de Calidad / Coordinadora del MUFPEs / Profesorado & Directores del Dpto* (para validar la propuesta de tribunales titulares y suplementes en las cinco convocatoria y oferta direcciones de TFM según el procedimiento común que conlleva la transparencia en su publicación).

5.- *Vicedecanatos / Coordinadora del MUFPEs / Técnicos de apoyo* (para activar la publicación en la pág web y solucionar problemas técnicos de aula)

6.- *Vicedecanato de Ordenación Académica / Coordinadora del MUFPEs* (para consulta horario/ carga seminario/ adjudicación de aulas en algunas materias)

7.- *Secretaría / Coordinadora del MUFPEs* (para recoger carpetas de TFM de los estudiantes según registro y protocolo existente y realizar la adscripción del tribunal, así como copiar los trabajos en pdf para remitirlos a los miembros de cada tribunal)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

En cuanto al acceso de los estudiantes a la información, podemos indicar que aparece toda la información colgada en la pestaña específica del MUFPEs. Así mismo se les ofrece de forma personalizada mediante llamada telefónica, correo electrónico o de forma presencial en el despacho con la Coordinadora del MUFPEs a lo largo de todo el curso académico, incluso antes de proceder a la matriculación del mismo, como parte del PAT del Centro. En ese sentido se realizan una serie de charlas generales, desde la Jornada de Bienvenida donde participa la Coordinadora del MUFPEs y el Vicedecano de Prácticas, así como el resto de profesorado del MUFPEs, especialmente aquellas asignaturas genéricas que el día de la convocatoria tienen el comienzo de la clase a continuación. Hasta charlas puntuales respecto a la organización y planificación de las enseñanzas a demanda de los estudiantes según especialidades. Indicar también que el Vicedecanato de Prácticas ha atendido personalmente a la mayoría de los 165 estudiantes matriculados, debido a las dificultades personales para conciliar la disponibilidad de realizar sus prácticas docentes en aquellas localidades más accesibles a sus necesidades personales.

Destacar que en todo momento se les hace hincapié en los resultados de aprendizaje de este posgrado, puesto que está muy vinculado con la realidad cotidiana educativa de los Centros de Secundaria extremeños.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

La información es analizada merced a los procedimientos instaurados para la revisión y mejora del Título, y todo ello ha sido posible mejorando la comunicación y coordinación entre las diferentes unidades implicadas en su desarrollo, y entre éstas y la coordinadora del MUFPEs como representante de la Comisión de Calidad del mismo en el Centro, amén de las reuniones mantenidas a nivel intercentro en la Comisión General del MUFPEs que vincula las 4 Facultades en que se imparten las 15 especialidades de E. Secundaria. Todo esta vertebración permite que se hayan tomado decisiones importantes para permitir que durante este año 2018-19 y con más de 165 estudiantes, si tenemos en cuenta los repetidores o aquellos que les faltaban las prácticas docentes y el TFM, se haya podido culminar un proceso, en algunas ocasiones, arduo por las continuas sustituciones y bajas del profesorado implicado, el gran número de estudiantes matriculados en las cuatro especialidades y las dificultades de recursos materiales.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título		X

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Como venimos indicando en criterios anteriores, es a todas luces, una sobredimensión la ampliación a 45 plazas de las especialidades ofertadas. Desde la propia organización de la docencia, que en las asignaturas genéricas deben realizarse seminarios, hasta la realización de determinadas actividades que exigen aulas de informática por encima de los recursos existentes, suficientes para 30 estudiantes pero no para 45, donde tienen que acudir con su ordenador personal,... hasta la posibilidad de garantizar unas prácticas docentes en IES o en IESO públicos de la CCAA en localidades de referencia por los proyectos de innovación que están desarrollando, ofreciendo una mayor oferta a los estudiantes, con lo que eliminamos "competitividad" a la hora de elegir Centro/tutor/localidad, e incluso activar la posibilidad de que puedan realizar el TFM con aquel director/a que se encuentre más en sintonía con su idea, de todos los que dan clase en el MUFPEs, sin tener que adscribir a otro profesor/a del Dpto. que no imparte docencia pero que al sobrepasar los créditos el profesor/a en cuestión, tiene que recurrirse al nombramiento de otro profesor/a del Dpto, que ni siquiera le conoce, porque no ha impartido clase en el Título.

Una razón más para que se consolidase el profesorado que imparte docencia en el MUFPEs, ya que este posgrado tiene un perfil de estudiante muy definido: *estudiantes en su mayoría adultos, bien formados, con experiencia profesional...* que eligen este posgrado como requisito

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

curricular para presentarse a las oposiciones de Secundaria o tener la posibilidad de ocupar un puesto de profesor/a de secundaria en un Centro Concertado o Privado.

Esta salida laboral tan inminente, y la posibilidad de prepararse oposiciones al año siguiente conforman una demanda muy clara, además de exigir la presencialidad. Muchos de los estudiantes trabajan por la mañana y recorren grandes distancias para acudir a la clase presencial, con lo que el nivel de trabajo y de ajuste curricular a los Planes Docentes deben ser más riguroso. Son personas preparadas en sus respectivas disciplinas, que acuden a la UEx a recibir una formación de calidad que les permita acceder al funcionariado como grupo A1/A2 o a un Centro Concertado o Privado a través de su procedimiento selectivo. Y eso no puede tratarse como cuestión baladí ya que la preparación de las disciplinas específicas supera la exigencia de un Grado, o incluso de otro posgrado carente de tanta especificidad con la práctica educativa en secundaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título		X
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título		X
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial , las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título		
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

No hay personal de apoyo en la Comisión de Calidad del Título. Desde la Secretaría del Centro se ofrece el mismo apoyo que al resto de Titulaciones impartidas.

Los recursos materiales, especialmente las aulas y su equipamiento, así como espacios para seminarios y laboratorios, no se ajustaban a 45 estudiantes, incidiendo negativamente en algunas actividades formativas programadas que exigen unos medios técnicos como ordenador individual de forma voluntaria por parte del estudiante en clase, compartiendo espacios exiguos.

Al ser un Título presencial el punto 5.3 carece de sentido en cuanto a movilidad, al igual que el punto 5.4 ya que las prácticas docentes, de acuerdo a la Memoria Oficial del Título deben realizarse sin exclusión en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En cuanto a los servicios de apoyo y de orientación académica profesional, decir que se han realizado actividades puntuales de información de salidas laborales, información de oposiciones públicas, organización de las prácticas a demanda de los estudiantes tanto a nivel general como por especialidades. Dentro del PAT del Centro se mantiene la posibilidad a través de la Oficina Virtual "*Aquí se orienta*" de dar respuesta a esas necesidades, incluso antes de que el estudiante efectúe la matriculación en la UEx.

Las prácticas externas, aunque están planificadas (mes de junio apróx), no son demandas puesto que el MUFPEs con 60 créditos se extiende a lo largo de un curso académico, y el estudiante desea cerrar la matrícula cuanto antes para activar el Título a finales de junio, y aprovechar posibles ofertas laborales. No tiene sentido activar prácticas docentes en julio porque los Centros Públicos cierran, y los Centros Concertados o Privados difícilmente mantienen

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

posibilidades para algunas especialidades. No olvidemos que las prácticas tanto curriculares como extracurriculares van asociadas al sistema educativo extremeño en cada especialidad y al calendario escolar vigente.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleado son los adecuados, aunque se han tenido que ajustar al número de estudiantes que se han multiplicado más de la mitad. Y en tiempo récord por la incorporación o sustitución y cambio de profesorado. El esfuerzo ha surtido efecto y los resultados de aprendizaje han sido conseguidos de acuerdo a la Memoria Verificada.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.		X

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha sobredimensionado a más de la mitad, de 124 en el curso 2009/2010 que fue su implantación, y que el curso 2016-2017 se estabilizó sobre 100, en concreto 107 en éste, y 101 en el curso 2015/2016, a 165 en el 2018-19. Por lo demás en los indicadores analizados podemos comprobar como la tasa de abandono es inexistente, y se gradúan el 100%, de ahí que la eficiencia sea muy satisfactoria. Además la CCAA extremeña precisa del MUFPEs como posgrado que garantiza el requisito de acceso a la convocatoria pública de oposiciones de E. Secundaria y al mismo tiempo nutre de tal requisito a los Centros Concertados y Privados para la contratación de docentes de Secundaria. Por lo que se adecua al entorno donde se inserta el Título y a los estudiantes extremeños que lo cursan.

El perfil de egresados, igualmente, permite valorar positivamente su inserción laboral de acuerdo a la tasa de aprobados en las diferentes especialidades en las oposiciones de E.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

Secundaria de Extremadura. También en menor medida la contratación en Centros no públicos de docentes en secundaria, FP, Bachillerato, ...

Las actuaciones de forma sistemática para evidenciar esos datos no se contemplan como tal, sino que se realiza una indagación no formal, muy de contacto informal, con los estudiantes egresados, Centros, sindicatos, Junta de Extremadura,... sería una propuesta de mejora a instaurar.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Coordinación más eficiente con todas las unidades implicadas	X			Se han efectuado reuniones a lo largo del curso académico con todas las unidades implicadas para dar respuesta a esta demanda.
2	Información al alumnado eficiente	X			A través de la actualización de la página web del Centro, y a través de la instauración de los protocolos en el Vicedecanato de Prácticas y del Vicedecanato de Calidad.
3	Automatizar los procesos de elección de Centros de Prácticas y de tutores	X			Se ha consolidado el proceso a través del Vicedecanato de Prácticas como otra titulación oficial más.
4	Detección temprana de errores de admisión	X			A través de la página web general y específica de la Facultad se ha incorporado dípticos con los perfiles de acceso según Memoria Verifica, así como el calendario y procedimiento de las pruebas de acceso y cambio de especialidad publicitadas.
5.	Participar en la Junta de Facultad y en la Comisión de Calidad del Centro	X			Se está realizando una labor de coordinación y de aunar protocolos de trabajo, calendarios, procedimientos, ... para todas las Titulaciones, y en concreto para los cinco posgrados ofertados en la Facultad de Educación
6.	Reuniones Intercentros con invitados ad hoc	X			La posibilidad de contar en determinadas reuniones intercentros no solo con los Coordinadores de las 4 Facultades, sino con Decanos, Vicedecanos de Prácticas,... para determinadas toma de decisiones consolida la idea del MUFPEs como Título oficial de la UEx a nivel global.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Mejorar la coordinación entre los tutores de los Centros de Prácticas y los tutores de la UEx.	Vicedecano de Prácticas / Coordinadora del MUFPEs / Profesorado de Prácticas de la	A lo largo del segundo semestre, en el periodo de prácticas docentes.	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2018-2019	Código: 618	

		UEx /Profesorado de los Centros.		
2	Divulgación de la información referente a las prácticas docentes desde el inicio de curso.	Vicedecano de Prácticas /Coordinadora del MUFPEs.	En la pág web de la Facultad En la Jornada de Acogida, el primer día de clase.	Es importante que se siga indicando en la pág web de la Universidad que el MUFPEs es presencial y que las prácticas docentes se realizan en Extremadura en el segundo semestre en los IES.
3	Coordinación con la Junta de Extremadura para las prácticas docentes.	Vicerrectorado de Planificación /Calidad/ Estudiantes.	Firma de Convenio de acuerdo a la Memoria Verificada.	
4	Acuerdos Intercentros: operativa y optimización.	Coordinador intercentros /Resto de Unidades /4 Facultades.	Compartir acuerdos con todos los implicados desde los Vicerrectorados, los Decanatos, los Dptos, la Secretaría de los Centros,...	Es un posgrado muy complejo al ofertarse en 4 Facultades, con todo lo que conlleva de diferencia de protocolos en cada Centro Universitario. Hay que caminar a que todos los protocolos, pruebas,... sean iguales en los cuatro.
5	Estudio del perfil de los egresados por especialidad	Comisión Intercentros/ UTEC/Plataforma de egresados/ Junta de Extremadura	Indagar la tasa de empleabilidad	Sería interesante conocer la empleabilidad del MUFPEs en cada una de las 15 especialidades, al menos a nivel de la CCAA Extremeña.
6	Estudiar el proceso de consolidación del profesorado del MUFPEs para garantizar su calidad a través de la especialización pertinente	Dptos implicados / Centro / Comisión de Calidad / Comisión Intercentros	A lo largo del curso, especialmente en la generación del POD y la adscripción de profesorado con especialización y experiencia en E. Secundaria	Se podría estudiar la forma de incentivar que el profesorado se especializase en su impartición, al contar con un carácter profesional de requisito laboral en el acceso a secundaria dentro de las prioridades del Título y del Dpto. responsable.
7	Estudiar la posible participación de profesorado relacionado con Artes Escénicas.	Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical /Centro / Comisión de Calidad	Dpto de Expresión Corporal, Plástica y Musical	La especialidad de Educación Plástica y Musical, se ha modificado bajo el título de Artes / Artística, con lo que los perfiles de acceso permiten titulados en Artes Escénicas en general, no sólo en referencia a Plástica y Música.